

EL LITORAL

Año L — Nº 16.184 — Edición de 8 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, JUEVES 25 DE JULIO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

DECLARACIONES DEL Dr. G. BORDA

Se refirió a la creación de un organismo por el gobierno de Córdoba y puntualizó sus alcances

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El ministro [illegible] Interior Guilermo A. Borda, negó que el anteproyecto de crear un consejo económico y social con funciones de asesoramiento del gobierno en la provincia de Córdoba fuese una introducción al corporativismo y expresó su convicción de que el régimen de partidos políticos y la representatividad serán incluídos en una futura salida democrática al proceso revolucionario.

Borda fue consultado por los periodistas a raíz de la difusión de noticias sobre un anteproyecto para crear un consejo de aquella [illegible] por el gobierno de Córdoba, en el cual estarán representadas las principales [illegible] de la provincia.

El ministro dijo que su ministerio no [illegible] el anteproyecto, pero que [illegible] sus alcances generales porque se [illegible] el gobernador Carlos Caballero.

"El proyecto —dijo el ministro— no tiene nada que ver con el corporativismo y tanto es así que esos consejos funcionan en países donde hay una efectiva democracia, tales como Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Canadá y México. Además en la Argentina la idea es vieja. El primer proyecto [illegible] perteneció al diputado nacional [illegible] Berlucea; luego dos proyectos del radical Martín Noel; en 1964 otros dos de los senadores radicales Tardelli y Martínez Garbino y otro de Américo Ghioldi. El propio presidente Arturo U. Illia en 1964, en su mensaje de fin de año, incluyó entre los temas que tenía en estudio la creación de un consejo económico social. Como ustedes ven, la idea no [illegible] corporativista".

El [illegible] que tales organismos pudieran reemplazar a las cámaras legislativas y explicó que el proyecto cordobés no se contradice con las afirmaciones del presidente Juan Carlos Onganía de que su gobierno buscará una salida hacia la democracia representativa.

Borda recordó que el presidente Onganía, en la reunión de gobernadores celebrada en Córdoba, anunció que se crearían ese tipo de organismos asesores tan pronto se diesen las condiciones para ello. "En Córdoba —dijo— el gobernador estima que se han dado esas condiciones y preparó el proyecto, que enviará el gobierno nacional".

El ministro admitió que podría formarse un consejo económico y social a nivel nacional cuando se den las condiciones necesarias.

Reiteró que el proceso revolucionario desembocará en una democracia representativa y se produjo un diálogo vivaz con los cronistas.

—¿A través del régimen de los partidos políticos?

"Bueno.... entiendo que sí; y así lo he dicho en el almuerzo de la gente de prensa extranjera".

—¿Con los partidos prexistentes al gobierno de la revolución, con los mismos, con otros nuevos..?

—"No sé que pasará dentro de algunos años.."

—¿Serán muchos?

—"Tampoco lo sabemos nosotros. Depende de las circunstancias y de que haya una verdadera representatividad".

Borda expresó que el gobierno se esfuerza por lograr un auténtico federalismo en el país y, ante una pregunta, desechó que la creación de consejos económico sociales fuese una apertura hacia el tiempo político, indicando que más bien podría serlo hacia el tiempo social en las tres etapas que se ha fijado el gobierno.

AUMENTARON LAS RESERVAS DE ORO DEL BCO. CENTRAL

BUENOS AIRES, 25 (UPI) — El Banco Central informó en su último balance semanal que la reserva de oro y divisas aumentó 4.362 millones de pesos totalizando ahora 206.242 millones en tanto que la circulación monetaria se redujo en 2.352 millones, quedando en 640.138 millones de pesos.

Los adelantos transitorios al gobierno nacional se redujeron apreciablemente en 16.605 millones quedando en 679.135 millones de pesos.

Dos barreminas fueron adquiridos por la Armada

BUENOS AIRES, 25 (UPI) — El Comando en Jefe de la Armada informó que dos barreminas adquiridos por la Argentina a Inglaterra zarparán en la segunda quincena de agosto con destino a Buenos Aires para incorporarse a la división rastreadores de la marina.

Las naves recibieron sus nuevos nombres de "Chubut" y "Río Negro" y se estimó el tiempo de navegación hasta Buenos Aires en un mes.

En setiembre serán enviados a la Argentina otros dos barreminas el "Neuquén" y el "Tierra del Fuego" y el cazaminas "Formosa", otro cazaminas, el "Chaco" llegaría para fin de año.

La División Rastreadores está comandada por el capitán de Fragata Boris Marienhoff quien dirige los trabajos de reequipamiento de los buques de Inglaterra.

SIGUEN LAS MANIOBRAS MILITARES DEL SOVIET

Según "Estrella Roja", son "en alcance una de las más grandes realizadas jamás por las fuerzas armadas de la U. Soviética"

MOSCU, 25 (UPI). — El diario del ejército soviético "Estrella Roja", afirma hoy que las maniobras que se efectúan a lo largo de su frontera occidental de 1.600 kilómetros son "en alcance y escala una de las más grandes realizadas jamás por las fuerzas armadas soviéticas".

Los ejercicios militares, que se extienden desde el Báltico al Mar Negro, aparentemente fueron ordenados apresuradamente como demostración de fuerza mientras el Presidium en pleno del Partido Comunista soviético se prepara para sus conversaciones con los líderes reformistas de Checoslovaquia.

El Kremlin teme que la tendecia a la liberación que se registra en Praga pueda aislar a ese país, estrategicamente situado en el centro de Europa oriental, del sistema de defensa del Pacto de Varsovia.

Los órganos de propaganda soviéticos han declarado enfaticamente que no permitirán que esto suceda.

El "Estrella Roja" declara que las enormes maniobras "tienen varias peculiaridades", si se las compara con los pasados ejercicios militares.

"Fueron llamadas las reservas y los medios de transporte de la economía del país toman parte en ellos", afirma el diario en un editorial dedicado a las maniobras.

La confiscación de camiones y automóviles civiles se considera altamente desusada, sobre todo debido a que la época de la cosecha se encuentra en todo su apogeo. Esto también se aplica a la fuerza obrera de las granjas y establecimientos agrícolas, buena parte de la cual se vio obligada a responder al llamamiento hecho a las reservas.

La adaptación de los reservista a la vida militar se menciona también en otro artículo del diario.

Este hace notar que "hace solo unos días que llevan el uniforme", testiguando el aparente apresuramiento con que fueron ordenadas las maniobras. El ministerio de Defensa anunció el martes la realización de los ejercicios militares.

El ministro de Defensa, mariscal Andrei Grechko, interrumpió su visita a Argelia la semana pasada para volver a Moscú, aparentemente con el propósito de dirigir la operación.

El comandante de los ejercicios militares es el teniente general S. Maryakhin, viceministro de Defensa. Maryakhin ex comandante de las fuerzas blindadas fue también comandante en jefe del distrito militar de Bielo Rusia.

Los contactos entre Rusia y Checoslovaquia

PRAGA, 25 (UPI). — Los comunistas reformistas de Checoslovaquia parecen insistir en que se llegue a un acuerdo sobre varios detalles de procedimientos antes de entrar en discusión sustancial con los miembros del politburo soviético.

El primer secretario del Partido Comunista checoslovaco, Alexander Dubcek aparentemente no se ha sentido en modo alguno afectado por su inminente confrontación con los 11 hombres que gobiernan el país más grande del mundo.

Según informó la agencia de noticias oficial "CTK", Dubcek pasó la noche de ayer en Praga, reunido con los miembros del comité que organiza el 14º Congreso del Partido Comunista a inaugurarse el 8 de setiembre próximo.

Los otros voceros y propagandistas, así como los miembros del gobierno continúan dando a conocer una serie de declaraciones, a efecto de que mientras Checoslovaquia está dispuesta a permanecer leal a su alianza con la Unión Soviética no permitirá que Moscú la aparte de su nuevo curso liberal en lo que respecta a su política interna.

La composición de la conferencia de los gobernantes de Rusia y Checoslovaquia parece ser uno de los puntos principales en discusión. Los soviéticos quieren que el presidium de su país en pleno se [illegible] 11 miembros del politburó checoslovaco.

Pero Dubcek prefiere realizar la reunión de [illegible] tradicional; es decir con sólo dos o tres representantes de cada parte.

En declaraciones públicas el viceministro de Relaciones Exteriores, Jan Pudlak, y otros, también manifesta[illegible] con las discusiones los [illegible] cos rechazarán cualquier propuestas para que acepten el estacionamiento de dos o tres divisiones del ejército soviético en sus provincias occidentales para defender su frontera con Alemania occidental.

Refirióse a su futura actividad Manuel Argueda

SANTIAGO, 25 (UPI). — En una conferencia de prensa llena de contradicciones ofrecida anoche, el ex ministro de gobierno de Bolivia, Manuel Arguedas, confesó ser marxista-leninista y afirmó que tiene propósito de regresar a su país para "librar la [illegible] contra el imperialismo norteamericano".

Arguedas, que afirmó no pertenecer a ningún partido político agregó: "Nunca tuve el honor de conocer al comandante Ernesto Guevara y no soy un agente comunista internacional. Soy un revolucionario de la gran patria latinoamericana".

Agregó que no temía regresar a su país porque el "imperialismo es la única entidad interesada en eliminarse y no creo que ningún boliviano sirva de instrumento de una potencia extranjera. Si lo hiciera tendría que asumir su responsabilidad ante la opinión pública latinoamericano".

Explicó que no tuvo motivos de naturaleza económica para entregar el diario de Guevara a Castro. "Fue mi propia determinación porque el imperialismo intentaba usar el diario en una provocación contra el gobierno cubano. Fue una decisión ideológica, porque sentí que solamente el gobierno cubano tiene derecho a ese documento".

Declaraciones del canciller chileno

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Canciller chileno Gabriel Valdez afirmó que es asunto de la exclusiva competencia y soberanía de Chile resolver si concede o niega el pedido de asilo formulado por el ex ministro de Gobierno de Bolivia Antonio Arguedas, quien huyó de su país tras ser acusado de entregar al gobierno cubano copias del diario del guerrillero Ernesto "Che" Guevara.

[illegible] ve escala en Buenos Aires durante [illegible] dades uruguayas la visita que hará a Chile próximamente el presidente oriental Jorge Pacheco Areco, explicó que en la desición chilena de conceder o negar asilo a Arguedas no influye el hecho de [illegible]

El canciller chileno fue esperado en Ezeiza por su colega argentino Nicanor Costa Méndez, con quien mantuvo una breve entrevista en la que conversaron sobre diversos temas de interes para las dos naciones.

Acción del reformismo comunista checoslovaco

EMPEZARON A TRABAJAR TAN PRONTO COMO EL DICTADOR DE LA U. SOVIETICA, JOSE STALIN, FUE DEGRADADO EN 1956

VIENA, 25 (UPI). — Las termitas del reformismo comunista checoslovaco empezaron a trabajar tan pronto como Stalin fue degradado en 1956, pero les llevó más de una década para derribar la estructura creada por los secuaces de Stalin.

Prácticamente sin que nadie se diera cuenta de Checoslovaquia, el control del dictador [illegible] Antonin Novotny empezó a declinar, y hace unos tres años varios de los hombres que habían ido a parar en la cárcel estaban de nuevo en libertad y subiendo otra vez por la escalera hacia los [illegible] del poder.

[illegible] Cuando el sucesor de Stalin y el hombre que pinchó el globo Nikita Khruschev, aflojó un poco las riendas, estallaron en una revuelta y los rusos entraron en función y reimplataron sus ordenes en 1956.

El buen soldado Scheweik es el héroe nacional checoslovaco. El personaje creado por Jaroslav Hasek pone cara de tonto y de servil, pero al mismo tiempo saca grandes ventajas, sin que sus jefes se den cuenta.

Así pasó con esta [illegible] ción de cheques. Hasta el año pasado todo el mundo decía que Checoslovaquia era el país más aburrido de Europa central. Cuando en Checoslovaquia no pasaba nada, en Polonia, Hungría, en Rumania y en otras partes se producían acontecimientos. Checoslovaquia era un lugar tan aburrido que ni siquiera la visitaban los corresponsales viajeros de las agencias noticiosas.

Por eso fue una sorpresa para todos que el dictador Novotny ordenara que la policía cargara contra los estudiantes en el mes de octubre [illegible] que el jefe del gobierno quedara sin mayoría en el comité central del Partido Comunista.

Novotny halló repentinamentente que estaba rodeado por una generación de hombres jóvenes que habían llegado a la madurez después de la segunda guerra mundial, que habían escalado posiciones, que estaban en puestos claves, y que lo estaban dejando fuera de toda actividad.

Eran hombres como Alexander Dubcek, Ota Sik Olbrich Cernik, Josehp Smrkovsky, que tenían el perturbador habito de estudiar los viejos cánones marxistas leninistas para encontrarles fallas.

No fueron contrarrevolu[illegible] administradores que querían copiar las técnicas de occidente, arrebatar el poder a los monjes del partido y darselos a los [illegible].

Simultáneamente los estudiantes, los escritores y todos los profesionales habían estado exigiendo mas libertad.

El desafío liberal a Novotny, hacia fines de año, tomo desprevenidos a los soviéticos y cuando se dieron cuenta de [illegible] comprendieron que les convenia más abandonar al viejo Novotny que luchar por reinstalarlo en el poder.

El invierno pasado, a pedido de Novotny, el secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, viajó a Praga, pero después de contar a sus adeptos, se fue, diciendo que la situación en un caso interno y que "tal como ustedes bien sabe, la Unión Soviética no interviene en los asuntos internos de otros países.

Posiblemente los soviéticos pensaron que no se trataba nada más que de un choque de personalidades. De no haberlo creído así, habrían intervenido en diciembre y cortado el brote casi de cuajo.

Por el contrario recién después que los liberales se instalaran debidamente, con Dubceck como secretario general, después de que se dejara resurgir, luego de 20 años de represión, el movimiento de los Boys scout, después que se hubieron atenuado las prohibiciones contra la Iglesia Católica, los rusos comprendieron que tenían que actuar. Pero para entonces, además, se había empezado a resquebrajar la arquitectura del frente laboral y la prensa sin censura empezaba a decir cosas desagradables para los oidos soviéticos.

Era inexorablemente demasiado tarde como para que los soviéticos pudieran fácilmente imponer un vuelco a la situación.

Si usaban la fuerza para restaurar a los stalinistas dividirían en dos al movimiento comunista mundial.

Se había planteado una situación que parecía manipulada, minuto a minuto, por el sargento Schweik, el personaje creado por el novelista Hasek.

Reforma de las tasas de interés

La información fue proporcionada por el Banco Central. Las normas.

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Banco Central informó que ha sido aprobada la reforma de las tasas de interés activas y pasivas de las entidades bancarias y de ahorro y préstamo.

Las nuevas tasas máximas, según el informe, regirán para las operaciones que se efectúen a partir del 1º de agosto próximo.

Las modificaciones efectuadas en las tasas que el Banco cobra por los préstamos que otorga son las siguientes:

—Inversiones agropecuarias: Pasa de 13 a 12 por ciento (un punto menos).

—Préstamos hipotecarios [illegible] Del 15 al 13 por ciento [illegible] tres puntos menos).

—Préstamos hipotecarios bancarios: Del 15 al 13 por ciento (dos puntos menos).

—Préstamos con fondos del sistema de ahorro y préstamo: Del 12 al 13 por ciento (tres puntos [illegible]).

Por otra parte, las reformas introducidas en las tasas pasivas, o sea aquellos intereses que paga el Banco por los depósitos que recibe, son:

—Depósitos en cuentas especiales de participación, en fijo: Del 11 al 10 por ciento y el adicional del 2 al 1 por ciento (disminuye [illegible] puntos menos).

—Depósitos en cuentas especiales de participación, [illegible]: Del 8 al 10 por ciento (aumenta dos puntos) y el adicional del 5 al 1 por ciento (disminuye cuatro puntos).

—Secciones hipotecarias de bancos: Del 12 al 10 por ciento (disminuye dos puntos).

—Ahorro y Préstamo con garantía caja federal: Fluctuaba entre el 8 y el 12 por ciento y ha sido fijado en el 10 por ciento.

—Ahorro libre: Del 18 al 1[illegible] por ciento (disminuye 4 puntos).

Las restantes tasas mantienen sus antiguos valores.

Reducen derechos de exportación de productos vacunos

BUENOS AIRES, 25 (UPI) — El Poder Ejecutivo redujo los derechos de exportación establecidos en la nomenclatura arancelaria para diversos productos vacunos, ovinos y porcinos, subproductos y menudencias.

Las mercaderías que tenían retenciones del 25 por ciento fueron beneficiadas con una reducción del tres por ciento en tanto que los niveles del 18 por ciento fueron reducidos al 15 y 12 por ciento, según los casos, del 12 al 10 por ciento y del 8 al 6 por ciento.

Las tasas reducidas al 22 por ciento son aplicables a toros para consumo, vacas, vaquillonas y terneras para consumo, bueyes y novillos.

Fueron fijados en el 15 por ciento las tasas para exportación de toros de pedigree, toros puros por cruza, vacas, vaquillonas y terneras de pedigree y puras por cruza así como distintos tipos de cortes para consumo.

En el nivel de las retenciones reducidas al 13 por ciento figuran animales vivos de las especies ovinas y ovina y carnes de ambos tipos congeladas y enfriadas.

Los derechos reducidos al 10 por ciento se aplicarán sobre carnes bovinas en trozos con huesos y desosada; lomos bovinos; y carne vacuna congelada, en trozos, desosada.

El gobernador de San Juan realizó gestiones en Bs. As.

SAN JUAN, 25 (UPI). — Al reasumir sus funciones, luego de su estada en la capital federal, el gobernador de la provincia, Dr. Edgardo Gómez afirmó que el problema pendiente con la CAVIC está siendo estudiado en sus últimas etapas por los actuales funcionarios de la Secretaría de Industria y Gobierno.

Anticipó también que el próximo 6 de agosto asistirá, junto con sus ministros, a una audiencia especial concedida por el presidente de la Nación, teniente general Onganía, en la cual se considerará el plan de trabajo por desarrollar en la provincia, en el que figura en primer término la construcción de los Diques Horcajo y Ullum.

Cayó al río Paraná un avión con cuatro personas en Curuzú Cuatiá

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Un avión que sobrevolaba la zona de maniobras militares en Curuzú Cuatiá, Corrientes, cayó hoy al río Paraná y un camarógrafo y un fotógrafo que registraban los ejercicios desaparecieron en sus aguas, según informaron fuentes militares.

El informe añade que el piloto, que no fue identificado, y un mayor salvaron la vida ganando la costa a nado.

Los periodista desaparecidos no fueron identificados tampoco.

CREACION EN EL URUGUAY DE UN ENTE DE PRODUCTIVIDAD

MONTEVIDEO, 25 (UPI). — El Poder Ejecutivo elevó anoche al Parlamento un proyecto que prevé la creación del Consejo Superior de Productividad, precios e ingresos, para acometer la tarea de reordenamiento y de lucha contra la inflación que el bien de la patria premiosamente exige según expresa la comunicación oficial.

El proyecto que crea una serie de mecanismos de control de actividad sindical [illegible] el rápido rechazo de la Convención Nacional de Trabajadores (CUT), al decir que conforma el punto de vista de "delegados patronales" que asesoran al gobierno.

Asimismo, según fuentes [illegible] de varios sectores políticos se opondrían al proyecto entendiendo que da facultades "excesivas" al Poder Ejecutivo.

El Consejo tendrá por cometido regular la estructura de los precios de bienes y servicios y de los ingresos del sector privado.

Además deberá formular "categorías uniformes de actividades, a fin de procurar que, en lo posible a igual tarea, en igualdad de condiciones laborales, corresponda similar remuneración".

Se expedirá periódicamente sobre las remuneraciones mínimas o máximas que han de corresponder a cada una de las categorías salariales.

Se prevé que dentro de 60 días de su instalación el consejo a crearse se pronunciará sobre aquellos casos que "presentan mayor necesidad de equitativos ajustes teniendo en cuenta la remuneración que se percibe, la categoría del trabajador y el lapso transcurrido desde el último ajuste salarial".

Inversiones para el túnel

Hasta el 30 de junio pasado el monto asciente a 11.000 millones

PARANA, 25 (UPI). — En las obras del túnel subfluvial que unirá esta ciudad con la de Santa Fe, se han invertido hasta el 30 de junio pasado 11.000 millones de pesos.

Así se informó en una conferencia de prensa convocada por la presidencia de la Comisión Interprovincial que controla la construcción del túnel, de la que participaron, exclusivamente, corresponsales de diarios y agencias noticiosas de la capital federal y de la provincia de Santa Fe.

El titular del precitado organismo, Sr. Francisco Cerini, señaló además que los aportes realizados por las tres partes contribuyentes a la fecha indicada son: provincia de Entre Ríos, pesos 4.459.823.864; Santa Fe, pesos 3.900.647.266 y gobierno nacional (inició su contribución a partir de la ley 17.256 del 2 de mayo de 1967 habiéndose dado comienzo a la obra del túnel el 3 de febrero de 1962), 2.800.000.000 pesos.

Luego de suministrar otros detalles de la monumental obra, el Sr. Cerini destacó que el costo total de la misma —que finalizará a fines de diciembre de 1969— será de alrededor de los 20.000 millones de pesos, o sea que aún resta una inversión de alrededor de 8.800 millones de pesos.

De la muerte del Gral. M. Savio el 31 cúmplense 20 años

BUENOS AIRES, 25. (Telam). — El miércoles de la semana venidera se cumplen 20 años de la desaparición del general de División Manuel Nicolás Savio. Por tal motivo se organiza una serie de actos que culminarán con una reunión extraordinaria del directorio de Fabricaciones Militares en el que se entregará a la viuda del propulsor de nuestra siderurgia una placa recordatoria.

En Mendoza se extrae ahora más petróleo

MENDOZA, 25 (UPI). — El director Nacional de Energía general Juan C. Reyes fue informado por el doctor en geología Luis Gianolini sobre la producción de petróleo en la provincia.

Mencionó el nombrado sobre los valores de la actual producción y afirmó que se extraen 16.700 metros cúbicos diarios de petróleo, que significan 6 millones de metros cúbicos anuales, es decir medio millón más que durante el año anterior.

Bombardeos en el Norvietnam

Atacaron rutas de infiltración del Vietcong. Luchan cerca de Cambodia.

SAIGON, 25. (UPI). — Las enormes máquinas de ocho motores B—52 dejaron caer cientos de bombas de alto poder explosivo sobre rutas favoritas de infiltración del Vietcong, que, partiendo desde la frontera con Cambodia se dirige a Saigón.

Los bombarderos, volando a gran altura, en formación de cinco a 12 aparatos, atacaron una plantación de caucho a siete kilómetros de la frontera con Cambodia, poco después de haberse librado una lucha que costó a los comunistas 21 muertos.

El combate se disputó ayer y los soldados del gobierno sudvietnamita sufrieron bajas "muy ligeras" mientras que uno de los asesores de las fuerzas espaciales norteamericanas fue muerto y otro herido.

El ataque de los enormes bombarderos B—52 se llevó a cabo poco antes del amanecer. Las máquinas dejaron caer toneladas de explosivos sobre los túneles donde se esconden las tropas comunistas a lo largo de la carretera 13 en ruta a Saigón.

Fue uno de los ataques más cerca de Cambodia en los meses recientes. Este país es desde hace tiempo zona de reabastecimiento y concentración de fuerzas comunistas inmune a los asaltos de los bombarderos y el fuego de la artillería de Estados Unidos.

La lucha de Locninh fue la única acción considerada significativa para ser informada hoy, manifestó el vocero indicando que ha decaído la actividad comunista después de dos días de bombardeos de artillería y ataques en la costa septentrional.

Locninh donde se encuentran las fuerzas especiales que mantienen una vigilancia constante sobre los movimientos de las fuerzas comunistas fue en el mes de octubre último el punto focal de una de las victorias más amplias obtenidas por los aliados en la guerra.

El negociador norvietnamita Xuan Thuy llega al recinto de la conferencia de paz sobre Vietnam (radiofotografía United Press)

Revelación de Fidel Castro

Dijo que Arguedas entregó las copias del diario de Ernesto "Che" Guevara

LA HABANA, 25 (UPI). — El Primer ministro Fidel Castro reveló que el ex ministro de Gobierno de Bolivia, Manuel Arguedas, fue quien permitió que las copias fotográficas del diario del guerrillero cubano-argentino Ernesto "Che" Guevara llegaran a manos de personas vinculadas con el Ejército Boliviano de Liberación.

Añadió que Arguedas hizo esto "en forma absolutamente desinteresada indignado por la forma en que el régimen boliviano trató a Guevara, asesinandolo cobardemente después que fue herido en combate y hecho prisionero".

Castro hizo la declaración al final de un discurso que pronunció para inaugurar una fábrica de pastas, añadiendo que Arguedas hizo eso por estar en desacuerdo con la política general del régimen "que está tiranizando a Bolivia y que se ha entregado, atado de pies y manos, al imperialismo yanqui".

Cuba publicó el diario en que el extinto guerrillero explica su fracaso en el empeño por encender la chispa revolucionaria en Bolivia, antes de morir en el mes de octubre del año pasado.

El primer ministro manifestó luego que Arguedas, cuyo cargo lo colocaba en posición de ser uno de los confidentes del presidente boliviano [illegible] en riesgos extraordinarios para su vida.

"Gracias a su actitud fue posible obtener una copia del diario de Guevara —continuó Castro— y echar abajo los fabulosos negocios que sobre el documento fraguaban elementos corrompidos del gobierno de Bolivia y determinadas empresas imperialistas".

La vida de Arguedas, dijo Fidel Castro, está en peligro aún en Chile, ya que la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) está preocupada porque el ex ministro de Gobierno conoce todos los detalles acerca de las actividades del CIA en Bolivia y también en toda la América latina".

Alerta policial. — Un pelotón de policías muestra las máscaras y los escudos especiales para defenderse de piedras lanzadas por los estudiantes de Lima, durante las actuales manifestaciones (Radiofotografía United Press).

Planteamiento en Corrientes

Situación del Presidente del Superior Tribunal de Justicia

CORRIENTES, 25 (UPI). — El Superior Tribunal de Justicia dio vista al fiscal Roberto Gil Iglesia sobre la cuestión planteada por uno de sus ministros miembros, Raúl Sitja y aBlbastro, impugnando la legalidad de la permanencia en su cargo del presidente del cuerpo, Carlos Contrera Gómez.

Sitja y Balbastro considera que Contrera Gómez ha excedido el período legal en la presidencia del cuerpo, en la que actúa desde setiembre de 1966, y solicitó que se elija a su reemplazante sobre la base de que el cargo debe ser rotatorio entre los miembros del tribunal.

Varios abogados del foro local han solicitado a su colegio profesional que se reuna para analizar la cuestión planteada en el tribunal y uno de ellos, Edmundo Baez, estimó que el presidente Contrera Gómez debe inhibirse hasta que se resuelva la cuestión para evitar eventuales impugnaciones a las resoluciones del cuerpo.

Inhabilitan en Corrientes al juez Dr. Andreu

CORRIENTES, 25 (UPI). — El Superior Tribunal de Justicia dispuso remover de sus funciones como titular del juzgado del crimen número uno de esta ciudad, e inhabilitarlo para ejercer otro cargo judicial, al Dr. Carlos Guillermo Andreu.

La decisión del alto tribunal se ajustó a lo dictaminado por el fiscal del mismo como consecuencia de la causa promovida por el Dr. Diego F. Salvatore, abogado del foro local.

Además, el precitado dictámen —basado en una investigación encomendada al Dr. Luis Monti— señala que existen en el mencionado juzgado expedientes en cuyas tramitaciones se han advertido irregularidades, citándose concretamente, fallas y demoras en la administración de justicia.

Responsabilizan de una medida al Dr. Guillermo Borda

ROSARIO, 25. — El colegio de Abogados de Rosario responsabiliza directamente —en una declaración aprobada durante una asamblea— al ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda por la intervención judicial a la provincia repudiándolo "por su posición de eratadista del derecho a intervencionista para con el Poder Judicial".

La entidad cuestiona además a todo abogado que acepte cargos o ascensos de la intervención y señala que "no es grato al colegio cualquier trámite o gestión que se realice ante el interventor al Poder Judicial al margen de sus autoridades".

También decidió incluir entre las obras del Dr. Borda (Tratados de Derecho) que se encuentran en la biblioteca del colegio, el decreto de intervención "para que los lectores -se afirma- tengan conocimiento de la actitud del autor para con la justicia santafesina".

Se destaca que "la condición de abogado, tratadista, ex magistrado y hombre de derecho lo transforma en el más grande responsable".

Otro de los puntos de la declaración, decide "que los colegiados no deben litigar ante los tribunales cuyos titulares hayan sido designados por el interventor".

Construcción de un dique en la Pcia. de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 (UPI). — El gobernador Darío Arias anunció que altos funcionarios nacionales le aseguraron que el Poder Ejecutivo autorizará a la provincia a llamar a licitación para la construcción del dique Las Maderas, cuyos proyectos no fueron observados ni objetados. Los importes para financiar la obra, explicó, le serán entregados por el Fondo de Integración Territorial.

El gobernador dijo que no había podido entrevistar al presidente Juan Carlos Onganía durante su último viaje a la metrópoli debido a que la audiencia con el mandatario fue postergada para el 5 de agosto próximo.

Arias se refirió también a sus gestiones ante el ministerio de Bienestar Social para interesar a sus funcionarios en un plan de construcción de viviendas en la provincia y la ampliación de un hospital en la ciudad de San Pedro.

Aniversario de la creación de la Gendarmería

BUENOS AIRES, 25, (Télam). — Con motivo de celebrarse el próximo 28 del actual el XXX aniversario de la creación de Gendarmería Nacional, la Dirección Nacional de la institución ha dispuesto la realización de una serie de actos. De ellos se destacará el acto central que se realizará el 27 del corriente en la ciudad de Esquel, provincia de Chubut.

Será presidido por el comandante en jefe del Ejército teniente general Julio R. Alsogaray y contará con la presencia del gobernador de la provincia de Chubut, contralmirante (RE) Guillermo Pérez Pitón; el director nacional de Gendarmería general de brigada Jorge E. Cáceres Moñi, el obispo diócesano de Comodoro Rivadavia, monseñor Eugenio S. Peyrou, altas autoridades nacionales, locales, militares y eclesiáticas.

La creación de un consejo asesor se dispuso en Córdoba

CORDOBA, 25. — El gobierno de la provincia dispuso la creación de un consejo asesor integrado por representantes de las diversas entidades representativas de la comunidad en sus mas variadas actividades según una versión periodística que no fue confirmada oficialmente aún.

La creación del consejo, empero, había sido anticipada como un proyecto hace algún tiempo por el gobernador Carlos Caballero, según la versión, ya había sido firmado el decreto por el cual se creará el cuerpo que estará integrado por un presidente quien deberá ser un funcionario del gobierno y representantes industriales, comerciales, laborales, profesionales, agrarios, ganaderos, mineros, culturales y deportivos.

Diferendo en un frigorífico

Negativa de la empresa a aceptar las bases de un arreglo

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Los esfuerzos de la Secretaría de Trabajo por resolver el conflicto que mantiene paralizado al Frigorífico Lisandro de la Torre se frustraron ante la nueva negativa de la empresa que lo explota a aceptar las bases de un arreglo por lo que las autoridades resolvieron arbitrar obligatoriamente.

El titular de la cartera, Rubéns San Sebastián, resolvió abrir la instancia del arbitraje obligatorio en la que él actuará como árbitro y el director de Relaciones del Trabajo, Jorge Domingo Spada como secretario actuario.

Las partes —el personal del frigorífico y la empresa Corporación Argentina de Productores de Carnes—, fueron convocadas para una audiencia preliminar que se efectuó ayer.

El conflicto se produjo cuando la empresa aplicó un nuevo régimen de trabajo que los obreros consideraron violatorio de las normas legales en la materia. Las conversaciones para salvar las discrepancias fracasaron y el personal precipitó huelgas sucesivas como protesta, que paralizaron la actividad del establecimiento desde la semana pasada.

La Secretaría de Trabajo propuso una fórmula de conciliación, que fue aceptada por los obreros pero que la empresa rechazó, no obstante una aclaración oficial a parte de los términos de la protesta que aparentemente habían inducido a una confusión.

Al resolver arbitrar obligatoriamente la Secretaría de Trabajo considera que el caso "presenta las notas tipificantes del conflicto colectivo calificación que corresponde sin perjuicio de la cantidad de trabajadores intervinientes en razón de que la discrepancia versa sobre intereses de la categoría referida a la pretensión de modificar el régimen de trabajo emergente de un acuerdo entre la asociación profesional y la empresa, que operaba a modo de convención colectiva en cuanto a sus efectos".

La empresa había informado anteriormente que la aclaración de la Secretaría de Trabajo sobre su propuesta para resolver el conflicto no había logrado modificar la actitud de rechazo de la CAP.

Harían un edificio para la Esc. Normal Mixta de B. Blanca

BAHIA BLANCA, 25 (UPI) — Las autoridades de la Universidad Nacional del Sur estarían estudiando la posibilidad de levantar una nueva edificación para el funcionamiento de la Escuela Normal Mixta, cuyo local sería desalojado por cuanto de acuerdo a las nuevas normas de la ley de alquileres, sus propietarios solicitaron un alquiler exhorbitante.

Visita el país un experto israelí en desarrollo regional

BUENOS AIRES, 25. — Se halla en esta capital el Ing. Dov Quastler, director de una empresa israelí dedicada al aprovechamiento de fuentes hídricas, planificación y desarrollo regional integrado.

Motivo principal de su viaje es prestar su colaboración en un proyecto de estudio para el desarrollo integral de los recursos de la provincia de Buenos Aires.

Hizo declaraciones un funcionario del gobierno boliviano

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El subsecretario de Defensa de Bolivia general Jaime Berdecio concurrió hoy al Hospital Central Aeronáutico en esta capital para internarse y someterse a tratamiento por una afección cardíaca.

El militar y funcionario boliviano llegó ayer procedente de La Paz y, a su arribo al aeropuerto de Ezeiza se refirió a la aguda situación política por la que está atravesando su país con motivo de la fuga del ministro Antonio Arguedas quien ha sido acusado de entregar a agentes comunistas cubanos copia del diario del guerrillero Ernesto "Che" Guevara.

Berdecio dijo que la situación estaba controlada por el gobierno y que había tranquilidad, afirmando que actualmente no hay guerrillas en territorio boliviano.

Varias obras en proyecto se han considerado

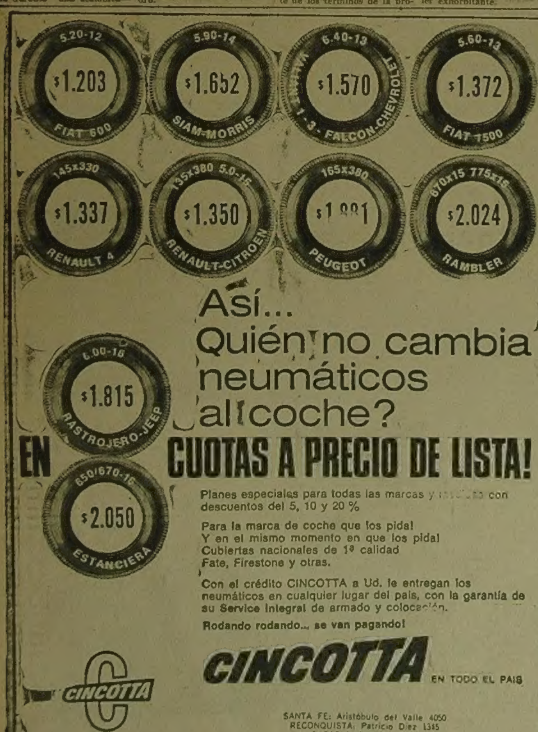
SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 (UPI). — Se encuentra en esta capital el Dr. Carlos Alberto Ponce Martínez, asesor de gabinete de la Secretaría de Gobierno de la Nación y relegado delegado regional del Ministerio del Interior para las provincias del noroeste argentino.

Luego de entrevistar al gobernador de la provincia, Sr. Roberto Avellaneda, el funcionario nacional dijo que había viajado a Tucumán con el propósito de ultimar detalles referidos a los proyectos de obras presentados.

APLICACION DE LA LEY DE ALQUILERES

BUENOS AIRES, 25 (UPI) — El ministro del Interior Guillermo A. Borda impartió instrucciones a los gobernadores de provincias sobre aspectos de la aplicación de la ley de alquileres en lo referente a traslados de locales de comercio.

En los traslados de negocios que se efectúen conforme a la nueva legislación deberá excusarse a los interesados en la gestión de nuevos permisos de habilitación del pago de derechos o aranceles por la alta o baja del respectivo local, debiéndose considerarlos como simples cambios de domicilios sujetos únicamente a inspección para verificar sus condiciones de higiene y otras que fueren indispensables.





EL LITORAL

Jueves 25 de julio de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

LA RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

Por carencia de informaciones minuciosas y veraces que debieran aportar periódicamente los organismos oficiales competentes, la opinión pública carece de una imagen concreta sobre los efectos de la tan mentada racionalización administrativa del Estado. No se sabe a ciencia cierta hasta qué punto las medidas anunciadas con mucho énfasis han sido puestas en práctica y si en verdad el término racionalización es el que realmente corresponde a las podas efectuadas en el presupuesto de la frondosa burocracia oficial en sus múltiples manifestaciones que abarcan el orden nacional, el provincial y el municipal así como las organizaciones industriales autárquicas que completan el panorama administrativo estatal.

Existen fundadas sospechas de que las podas efectuadas en un sentido han sido fácilmente reemplazadas mediante el método de los "contratos", manera aparentemente habilidosa de hacer entrar por la ventana a quienes eran despachados por la puerta. Se arguyó, en un comienzo, que no era prudente ni humano echar a la calle a una masa de ciudadanos útiles destinada a nutrir aún más el caudal impresionante de la desocupación, pues con excesivo optimismo los teóricos de la racionalización administrativa afirmaban que la actividad privada estaba en condiciones de absorber a los empleados superfluos o prescindibles de las oficinas públicas. La experiencia ha demostrado que tal proceso natural de absorción no se ha producido y que no eran tan superfluos los cargos que se dejaban vacantes desde el momento en que se los llenaba de inmediato mediante el artilugio pueril de nuevas denominaciones y nuevos sistemas de contrato más onerosos en sus estipendios que los empleados desplazados por razones de economía. Manera de burlar la ley y de engañar a la opinión pública.

No era fácil, desde luego, hacer de manera que el criterio técnico privase sobre el tradicional criterio político de convertir a la administración pública en refugio de correligionarios necesitados de ayuda, aunque con frecuencia los beneficiarios de las canonjías oficiales no fuesen tan necesitados como se supone. En estos momentos, desaparecido el móvil perturbador de las exigencias electorales, el criterio técnico y económico debiera tener mayor relevancia de la que demuestra en la práctica, pues las podas efectuadas y las que presumiblemente se efectúan no dan muestras de haber aligerado mucho la frondosidad parasitaria del árbol del Estado cuyo ramaje invasor ostenta con orgullo mal disimulado su tropical exuberancia.

Pero no es lo más importante del caso la práctica de la poda para aliviar las finanzas del presupuesto cuyas cifras aumentan año tras año y día a día. Lo más importante, a los fines de una racionalización digna de tal nombre, es que se haga buen uso del material humano en función de las necesidades administrativas. Que no haya ociosos en una parte y excesivamente recargados de tareas en otra, como lo han expresado en más de una ocasión los jefes responsables de algunas oficinas, y como se advierte inclusive en los sitios de trabajo manual en las industrias del Estado y en los servicios públicos nacionalizados. Huelgan precisiones al respecto, pues es notorio tal estado de cosas que sale a luz cuando nuevos funcionarios al ser designados se encargan de anunciar correcciones críticas a las tareas de sus antecesores prometiendo los remedios necesarios que luego tampoco se aplican en la medida necesaria y con la energía proclamada en los discursos de práctica. Los vicios de la burocracia nacional tienen hondas raíces como que están en la mentalidad general antes que en fenómenos transitorios imputados graciosamente a determinados regímenes, como si éstos fuesen los únicos responsables de los métodos que no dejan de perdurar no obstante las condenaciones reiteradas de los críticos de turno.

Claro que la seria situación por que atraviesa la economía nacional no es imputable exclusivamente al deterioro de los gastos públicos en su incidencia manifiesta sobre la crisis general. Pero es innegable que sin ser éste el factor más importante del deterioro, no deja de tener su relativa relevancia. Tanto desde el ángulo económico como desde el punto de vista moral, ya que el Estado, en virtud de su naturaleza, debe dar el ejemplo.

HAN JURADO LOS NUEVOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



Momento en que el Dr. Saráchaga toma juramento al Dr. Cibils, nuevo magistrado de la Corte Suprema de Justicia

Se realizó a mediodía, en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, la ceremonia de juramento de los ministros de la Corte, designados ayer por la intervención federal en la justicia santafesina.

Los nuevos magistrados designados son los doctores Julio Argentino Casas, José Rubén Cibils, José María Antonio Depetris, Fernando Mántaras y Arturo Valdés Taboada, como miembros de la Corte Suprema de Justicia y el Dr. Gilberto Haeffelli, como procurador genral de la Corte.

Presidió el acto el interventor Dr. Darío Saráchaga, habiendo concurrido en representación del gobernador el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa, acompañado por los ministros de Educación y Cultura, de Salud Pública, Dres. Leoncio Gianello, Jorge Sandoz y Jorge Bofel, [illegible]. Asistieron también, el comandante del cuerpo 2º de ejército con asiento en Rosario, Gral. Aníbal Fonseca, el cardenal Nicolás Fasolino, el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José Luis Cantini, el jefe de la Guarnición, coronel Fernando Guillén, y otras altas autoridades.

En atención a la especial invitación formulada por el interventor, concurrieron los integrantes de la mesa directiva del Colegio de Abogados de Santa Fe, Dres. Aldo Santucci, Anteo Ramella, Jorge Wernly, Celso Funis y Juan Carlos Martín.

El juramento

En el estrado presidencial, el Dr. Saráchaga, acompañado por los ministros y los jefes militares y los prelados, presidió la ceremonia. El secretario de la intervención, Dr. Bezzi, leyó el decreto de designación y el acta, procedió a tomar el juramento, haciéndolo en primer lugar el Dr. Casas, y siguiendo los Dres. Cibils, Depetris, Valdés Taboada y el procurador general Dr. Haeffeli, quienes recibieron las felicitaciones de funcionarios y amigos.

Designación del presidente

En cumplimiento del decreto de la intervención, los ministros de la Corte, celebraron reunión, designando en ella, presidente, al Dr. Julio A. Casas.

No juró el Dr. Mántaras

El Dr. Fernando Mántaras, nuevo ministro de la Corte Suprema de Justicia, no concurrió a prestar el juramento, anunciándose que se encontraba indispuesto.

Poco después del mediodía, los nuevos ministros, visitaron en su despacho de la Casa de Gobierno, al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Vázquez.

Formalizada la reunión, los miembros de la Corte, hicieron conocer la designación del Dr. Casas, y se entabló una cordial conversación sobre distintos aspectos.

Lunch en el Palacio Legislativo

Momentos más tarde en el Palacio Legislativo, el interventor, hizo servir un refrigerio en agasajo a los nuevos ministros.

Al mismo concurrieron el ministro de Gobierno, en representación del gobernador, ministros, autoridades militares y otros altos dignatarios.

Importantes anuncios hizo ayer al periodismo el Dr. Saráchaga

Para hacer el anuncio de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, convocó a los periodistas en las últimas horas de ayer el interventor del Poder Judicial, Dr. Darío Saráchaga.

El interventor recibió en su despacho privado de la ex legislatura a los hombres de prensa, y en medio de una atmósfera de cordialidad, puso a disposición de los presentes el decreto de designación de los integrantes de la Corte.

La elección de los magistrados

Preguntado el Dr. Saráchaga si había tenido dificultades para integrarlo, manifestó que en ningún momento y de ninguno de los nombrados. Por el contrario —agregó— todos se mostraron agradecidos y conmovidos. Afirmó que el concepto del espíritu caballeresco de los abogados santafesinos y su [illegible] sentido y amor a [illegible] la justicia, no podían oponer inconvenientes de carácter egoísta.

Confirmó que los nombramientos no se terminaban con la designación de los miembros de la Corte, sino que seguirán otros de nuevas autoridades, manifestando seguidamente que conforme lo expresó al asumir su cargo, lo anima el mayor empeño en lograr la mejor solución, siempre cuidado por la justicia, ya que no se halla comprometido con ninguna tendencia política, ni debe promocionar a persona alguna.

Remociones y aumento de sueldos

Con respecto a posibles remociones, manifestó que se halla realizando un detenido y objetivo examen el Poder Judicial antes de tomar determinación alguna y ante el requerimiento de si se planea incluir aumento en las remuneraciones, puntualizó que las gestiones realizadas con el ministro del Interior, Dr. Bora, y con el gobernador de la provincia, habían confirmado el aumento de sueldos de los magistrados provinciales, equiparándolos con los de la Nación, llegando a concretar, a modo de ejemplo, que un juez de primera instancia podría recibir unos 160.000 pesos.

Justificó tal medida diciendo que los hombres que sirven a la justicia requieren un tratamiento de excepción, ya que los mismos no pueden ejercer otra profesión. Por otra parte —agregó— no hay que olvidar que el desempeño de la magistratura supone una capacidad y preparación humana de importancia que debe ser reconocida. Las mencionadas mejoras en el aspecto económico integrarán el presupuesto del próximo año.

En otra de sus confirmaciones, se refirió a las vacantes producidas o ya existentes, asegurando que éstas serán cubiertas en principio por elementos de la justicia provincial. No obstante —señaló—, dado el elevado número de puestos a cubrir, se podrá recurrir a personas de otras provincias, siempre y cuando las necesidades no pudieran satisfacerse en Santa Fe.

La ley de ternas

Preguntado su opinión respecto a la ley provincial que establece la presentación de la terna al gobernador en caso de promoción de los magistrados, indicó que no afectaba a sus funciones, en cuanto tenía plenos poderes en el ámbito judicial, según la ley de intervención de dicho poder, de fecha 2 de junio de 1968.

A la pregunta de cuándo viajaría a Buenos Aires, señaló que no lo tenía previsto de momento desmintiendo rotundamente que tuvieran algún fundamento los rumores de que pudiera reemplazar al actual ministro del Interior, Dr. Borda.

Fueron diferidos los actos de homenaje al diario "El Litoral"

Atendiendo a la sugerencia que en tal sentido le expresara la Dirección de "El Litoral", la Comisión Central organizadora de los actos conmemorativos del cincuentenario de este diario, que debían cumplirse en agosto próximo, ha dispuesto su aplazamiento.

Cúmplese mañana un nuevo aniversario de la creación del R. 12

Mañana se cumplirá, pese a circunstancias que en nada afectan al cariño con que siempre lo distinguió la población santafesina, un nuevo aniversario de la creación del Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales", que en un tiempo fue la única unidad militar con que contaba nuestra capital. Por razones tácticas el ministerio o secretaría del arma dispuso oportunamente, al reestructurar el Ejército, su traslado a la ciudad correntina de Mercedes, donde se encuentra en la actualidad.

El 12 de Infantería fue creado en 1815 a propuesta del Gral. Rondeau, por decreto gubernativo del Director Supremo Alvarez Thomas, confiándose su jefatura al coronel general intendente del Perú, Juan Antonio Alvarez de Arenales. Desde ese entonces, rica en hechos históricos y gloriosos desde el mismo año de su creación, al participar de la campaña en el Alto Perú, llevó después adicionado el nombre de su primer jefe, el bravo Arenales que luchó en el combate de La Florida, donde recibió numerosas heridas.

Una calle de Buenos Aires, memora el nombre del aguerrido militar, y la citada sección bélica valió a éste el ascenso y el otorgamiento a sus soldados de un escudo que expresa: "La Patria a los vencedores de La Florida".

Hablar más del Regimiento 12 de Infantería, que no ha sido ni será olvidado en Santa Fe, es hablar de una buena parte de nuestra historia por la independencia; sus cuadros estuvieron siempre presentes en la misma y en hechos locales.

Una calle también en nuestra ciudad, en Guadalupe, recuerda al Regimiento 12 y, en la plaza pública de esa villa hay un monolito y una placa.

Es por todo esto que llamó poderosamente la atención que en la Semana del Ejército celebrada en Santa Fe cayera en el olvido el grupo hoy ausente, pero no por ello menos entroncado a muchas tradiciones y recuerdos ciudadanos, y que ni siquiera se impusiera una palma de flores en el monolito señalado, como un testimonio del respeto y aprecio que en este aniversario ¿por qué no? quizás sería oportuno testimoniar.

Inscriben en cursos de Ciencias Jurídicas

Hasta el sábado 27 estará abierta la inscripción para los cursos regulares por dictarse durante el segundo cuatrimestre, en Derecho. Los alumnos de notariado y procuración que continúen sus cursos en Abogacía y rindieron sus últimas materias con posterioridad a las fecha fijadas para la inscripción a los cursos regulares, también quedan autorizados para anotarse.

La situación creada a este diario comenta La Prensa

Buenos Aires, 25 — En uno de sus editoriales, titulado "La situación creada a "El Litoral", "La Prensa" de ayer dice lo siguiente:

"El diario "El Litoral" de Santa Fe, después de sobrellevar un extraño conflicto que se prolongó durante tres semanas, ha vuelto a tomar contacto con sus lectores. Durante ese lapso, sus linotipos y máquinas impresoras estuvieron paralizadas, privando así a la opinión santafesina y a los lectores de un gran sector del nordeste y centro del país de un órgano de información y de orientación que les era familiar.

"La situación creada a "El Litoral" merece ser observada con atención, tanto por sus manifestaciones externas y formales, como por sus implicancias inmediatas para el ejercicio de un derecho fundamental, como es el de difundir ideas e informaciones.

"El diario santafesino dejó de aparecer el 29 de junio próximo pasado. Según lo hizo saber la empresa editora en varias declaraciones públicas, todo se originó el día 26 del mismo mes, en que dos empleados, invocando su condición de representantes de los sindicatos locales de Artes Gráficas y de Prensa, solicitaron permiso para realizar en dependencias del diario una reunión del personal, a fin de informar sobre la marcha de la llamada "CGT paralela". Como es de suponer, la empresa respondió que no autorizaba reunión alguna de ese carácter, considerando que el sitio adecuado para ello era el local de cualquiera de los sindicatos aludidos. A pesar de la negativa, la reunión se efectuó el el 27 de junio al mediodía en el taller, donde hablaron dos oradores. La empresa dejó constancia de todo esto en un acta labrada por escribano público, y, considerando que estaba ante una grave falta de disciplina tanto por las circunstancias señaladas, como por la índole del acto realizado, procedió a sancionar a cuatro empleados, dando traslado de los antecedentes al Departamento Provincial del Trabajo.

"Los representantes del personal manifestaron que en la reunión sólo habían considerado problemas de carácter gremial y, horas después, dirigentes de los dos sindicatos nombrados comunicaron a los trabajadores de todas las secciones la orden de parar por tiempo indeterminado. Esta orden —hace notar la empresa— emanó de los órganos administrativos de esas entidades y no del voto en asamblea.

"Como consecuencia del entredicho, "El Litoral" se vio impedido de aparecer. Entre tanto, las dos entidades sindicales se habrían transformado en una empresa mixta, para poner en circulación un nuevo diario en la capital santafesina. Estos lamentables episodios no pertenecen a un conflicto de carácter gremial motivado por demandas de mejoras económicas o diferencias de interpretación respecto de las condiciones de trabajo, aunque tampoco ellas darían derecho a celebrar reuniones de propaganda en el local de la empresa y contra la voluntad expresa de sus dueños. Todo indica que se trató, más bien, de la provocación intencional de un conflicto, con fines que no se pueden establecer claramente.

"Como consecuencia de ello, un importante órgano de la prensa argentina se vio impedido de hacer su diaria aparición durante tres semanas, con los trastornos y daños consiguientes. La naturaleza de tal abuso, de inspiración todavía desconocida, justifica que se lo analice con atención, dado su posible valor sintomático".

Pago a pasivos

Mañana viernes, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia abonará los beneficios de junio a los jubilados de la Capital.

Los pagos se harán en el horario de 8 a 11, y estarán comprendidos en el segundo turno los mismos desde el 10.00 al 17.600. Por la tarde en el horario de 16 a 18.30 se abonará a los pasivos del 3er. turno, números 17.601 hasta terminar.

En el barrio Las Flores inaugurará viviendas Vázquez

Van tomando aspectos concretos y definitivos los planes del gobierno de la provincia sobre construcciones de viviendas, en la lucha tendiente a hacer desaparecer las villas de emergencia.

En nuestra ciudad existen [illegible], entre ellos los monobloques de la costanera, y han sido terminadas las viviendas que integran el barrio de Las Flores contando 40 viviendas unifamiliares y 108 viviendas en conjunto. El 26 del corriente se realizará en el Instituto Provincial de la Vivienda la formalización del boleto de compraventa de las locaciones.

Los adjudicatarios deberán concurrir con la documentación personal y el recibo que acredite el pago de la cuota llave. El 1º de agosto entrante dichas viviendas serán inauguradas a las 11 por el gobernador de la provincia.

No pudo distribuirse normalmente anoche la edición de El Litoral

Ya hemos explicado los esfuerzos que nos demanda cada día la compaginación e impresión de EL LITORAL. En la tarde de ayer, las dificultades se multiplicaron a tal punto por fallas propias de la circunstancia, que la salida del diario se demoró hasta las 22,30.

La inquietud de los vendedores, lógica al cabo de una larga espera, fué aprovechada por elementos disociadores que, tras un prolongado tumulto, consiguieron impedir que nuestra edición se distribuyera normalmente.

A fin de no privar al lector de nuestra ciudad y zonas vecinas de cierta información que estimamos vigente, reproducimos hoy noticias de interés a las cuales nos referíamos ayer, aparte del material del día que encabeza todas las secciones.

Salvada la interrupción parcial de nuestra salida, esperamos asegurar el cierre y la llegada a horario de nuestras ediciones sucesivas, con la colaboración y el entusiasmo de empleados, colaboradores y vendedores quienes, identificados con nuestra misión, ponen lo mejor de sí en la superación sin pausa de los inconvenientes que aún subsisten, para satisfacer la espera comprensiva del lector en toda la zona de influencia de EL LITORAL.

Prohíbe S. Pública venta de "Lentusín"

La Inspección General de Farmacia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, ha tomado las medidas tendientes a prohibir el expendio de la especialidad medicinal "Lentusín" en todas las farmacias y droguerías de la provincia, debido a la posible toxicidad del mismo en pacientes de corta edad, procediendo además al decomiso de unidades del producto.

La citada repartición técnica ha tenido en cuenta el informe del gabinete químico de la Policía Federal, cuyas conclusiones indican la sobredosificación en el referido específico de un componente que no corresponde a lo declarado en el envase.

Cargos por traslado asumirán maestros de dibujo y música

Las autoridades del Consejo General de Educación han informado en la fecha, que se ha procedido al libramiento de las órdenes de posesión por traslado de maestros de dibujo y música, a fin de efectuar el movimiento respectivo el 9 de agosto próximo.

Designan ministro de Hacienda provincial al Dr. C. Correa Avila

Fueron rechazados los términos de la renuncia del contador Edgardo Araya

El gobierno de la provincia ofreció la cartera de Hacienda, Economía e Industrias al Dr. Carlos M. Correa Avila, en reemplazo del contador Edgardo Araya, quien como ya anticipáramos presentó su dimisión días atrás.

La misma le había sido requerida por el Poder Ejecutivo, siendo rechazados los términos de su dimisión. También fue aceptada la renuncia presentada por el subsecretario de Hacienda, contador Juan Carlos Rumi.

La designación de Correa

El Dr. Correa, aceptó el ofrecimiento hecho por el gobierno y prestará el juramento de estilo el miércoles, en un acto que tendrá lugar a las 18 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Mientras tanto, y hasta la asunción del cargo por el nuevo ministro, desempeñará interinamente la cartera de Hacienda el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa.

La renuncia de Araya

El contador Araya, manifiesta en su extensa renuncia, que al asumir el cargo pretendió ser parte activa de un esquema que lograra instaurar las bases estructurales que generaran el desarrollo económico y social que necesita nuestra ciudadanía. "Tal esquema —agrega— elevaría implícita la remoción de ciertas prácticas que han desprestigiado al quehacer político de nuestra nación y una sujeción estricta a principios de administración que reconstituyeran las finanzas provinciales y dieran lugar a la contención del desequilibrio presupuestario, cogenerador fundamental del proceso inflacionario que detuvo al país en las décadas más recientes".

"Lamentablemente, a mi criterio -continúa- el esquema presupuesto no se ha definido, y por el contrario, se ha visto paulatinamente desvirtuado. Como consecuencia del lamentable problema de la justicia santafesina, se sucede el advenimiento a cargos claves de hombres cuya conformación y procedimientos no se ajustan a mi concepción sobre el aporte humano requerido para el proceso ordenador de nuestra administración. Un hecho tan grave como la ruptura del orden constitucional por la vía revolucionaria requiere no sólo su realización sino su posterior justificación en actos de gobierno que tiendan al cambio de estructuras, y para ello es preciso la incorporación de hombres despojados de la formación administrativa que en buena parte motivara aquella".

Agrega que es menester la participación de hombres técnicamente aptos, conscientes de que el Estado no es dueño de nada, y por tanto no es apto para la cesión graciable, el puesto de favor o la concesión de privilegios [illegible].

Manifiesta también que su gestión y la de sus colaboradores estuvo encaminada a la concreción de los fines originariamente expuestos: "La preparación de un presupuesto equilibrado, la contención general del gasto público por la vida de la eliminación del dispendio y de nuevos nombramientos de agentes administrativos, la reducción en los impuestos y la paralela campaña de verificación para tener una mayor justicia tributaria, la implantación de modernos equipos electrónicos y de organismos tendientes a una administración más eficiente y económica, el aliento a la gestión del Banco Provincial [illegible] de una gestión perfectamente programada que va a las raíces más profundas del problema específico en [illegible]".

[illegible] tando que esencialmente los problemas fincaron más en [illegible] trativo, finaliza diciendo que el 11 del actual presentó su dimisión al gobernador, pero que se convino [illegible] la [illegible] de los múltiples asuntos en trámite.

"Curriculum vitae" del nuevo ministro

El Dr. Carlos M. Correa Avila, [illegible] federal y graduado como doctor en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Buenos Aires [illegible] 1947, ha sido designado como ministro de Hacienda, Economía e Industria de la provincia, habiendo prestado juramento ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

[illegible] gos públicos y privados, entre ellos, como subdirector [illegible] de la Nación, asesor económico, director de Estadísticas de la Secretaría de Industria y Comercio, habiendo [illegible] la Universidad Nacional del Litoral y representado a nuestro país en [illegible] congresos internacionales.

Mañana atiende en la ciudad de Rosario el ministro de Gobierno

Mañana se trasladará a la ciudad de Rosario, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Alfredo Antonio Correa, quién en horas de la mañana visitará al obispo de aquella ciudad, Monseñor Dr. Guillermo Bolatti, y al presidente de la Cámara de Apelaciones, doctor Jorge A. Isacchi.

Por la tarde, el doctor Correa, concederá audiencias y se abocará al estudio de problemas de la zona sur, inherentes a su cartera de Estado.

Por otra parte, también viajará a Rosario a los efectos de atender su despacho, el subsecretario de Educación y Cultura, doctor Leopoldo Chizzini Melo.

Sobre la labor de "Villa Chaqueña" se ha dado un informe

Dirección de Acción Social de la Municipalidad informó sobre el resultado, al 19 del corriente, del catastro socio económico "Villa Chaqueña" de esta ciudad.

Destaca que el paraje está formado actualmente por 40 ranchos y dos carpas, con un grupo social de 42 familias, y con una población de 222 personas, todas ellas provenientes del Chaco las cuales se establecieron en el lugar hace aproximadamente 3 años. En su mayoría viven en un solo ambiente.

Entre las personas mayores de 7 años, se ha observado un gran índice de analfabetos estando la población infantil formada por el 47,2 por ciento.

El organismo de referencia informó, asimismo, que esta encuesta, es indispensable para adoptar cualquier tipo de medida haciéndolo sobre una base firme y evitando previsaciones que no aportan solución definitiva al problema, del que se tomó conocimiento hace aproximadamente 90 días disponiéndose realizar el estudio integral que también se efectúa en "Villa Carburo", ubicada en las proximidades. El estudio se realiza a nivel de barrios marginados, para irles dando paulatina solución.

Con relación al trabajo de las familias, del que da cuenta una información periodística, la Dirección de Acción Social recalca que no existe ninguna perspectiva inmediata de que ello ocurra. Se tendrán en cuenta las situaciones individuales y el fundamental respecto a la persona humana.

Reuniráse el ministro de educación con la Comisión Pro mejoras

La Comisión pro mejoras del magisterio entrevistará al ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, en el transcurso de esta semana, para tratar la modificación del presupuesto en vigencia. Entre las aspiraciones del gremio se incluyen: modificación de las actuales, bonificación por antigüedad, ampliación de los beneficios de asistencia perfecta al personal interno y reemplazante, pago del beneficio por estado docente en todos los cargos y cumplimiento de la ley Nº 4077.

Se estudiará además la forma de encauzar las gestiones para la incorporación de mejoras salariales en el próximo presupuesto.

UNIVERSITARIAS

Nombran director del Curso de Contadores al Dr. A. Stringhini

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José Luis Cantini, ha dictado una resolución por la que se acepta la renuncia presentada por el director del Curso de Contadores, contador Tito L. Rocchetti, agradeciendo los servicios prestados durante sus tareas.

A su vez, el rector ha dispuesto designar para el cargo al Dr. en Ciencias Económicas Alfredo E. M. Stringhini.

El Dr. Stringhini, tomó posesión hoy a las 18.

Obra Social

Citación. — La tesorería general de la Obra Social, de la Universidad Nacional del Litoral, cita a los afiliados incluidos en la siguiente nómina, a que concurran a la misma a los efectos que se les comunicará: Plácido Daniel Blanzaco, Manuel Castro, Isidoro Angel Darras, Antonia Galmes de Fons, Dante Pedro Geromin, Rodolfo Teodoro Lorenz, Dante Maletti, Francisco Pablo Maragno, Antonio Martínez, Damián Balbino Miguel, Alfonso Luis Mottura, Francisco Santiago Saiz, Carlos Daniel Varela, Jerónima S. de Velasco, José Bernardo Vigil, Emilio Victorio

Ingeniería Química

Fisiología humana.— Según ha informado la Facultad de Ingeniería Química el 2do. parcial, correspondiente a la cátedra de fisiología humana de la carrera de bioquímica, se efectuará el 9 de agosto a las 14 en el laboratorio de fisiología.

El parcial corresponde a los temas: neurofisiología, respiratorio, aparato circulatorio y riñón.

La Univ. Católica y posibles reformas

El consejo superior de la Universidad Católica de Santa Fe, resolvió en reunión efectuada en el día de ayer, crear una comisión especial para que estudie posibles reformas en la Universidad, fines y medios para ello, inclusive soluciones económicas, y cuyas conclusiones serán presentadas al Consejo Superior.

Dicha comisión estará integrada por un profesor y un alumno por cada una de las nueve facultades de la Universidad, designados por actos eleccionarios y el tercio de miembros restantes nombrados por el Consejo Superior.

El 1o. de agosto se inician las clases en la Fac. de Letras

Según nos informara el nuevo interventor en la Facultad de Letras de la Universidad Católica de Santa Fe, presbítero Edgardo Storni, la actividad en dicha casa de estudios se iniciará a partir del 1º de agosto próximo.

Sin embargo, agregó el interventor que la actividad será parcial y limitada, ya que el número de profesores no renunciantes es reducido y, por tanto, las tareas no podrán llevarse a cabo con la normalidad habitual.

De todas maneras, se tratará de reorganizar el movimiento del establecimiento para el próximo curso lectivo, que se iniciará en marzo, contándose para ello con la colaboración de los profesores y alumnos.

Por tanto, las clases y los exámenes se llevarán a cabo en la medida de lo posible tratando de esa forma de que el alumnado pueda continuar sus tareas en lo que resta del año.

Fac. de Agronomía y Veterinaria

El 12 de agosto próximo, tendrá lugar el examen de habilitación profesional, de dieciséis ingenieros agrónomos y tres médicos veterinarios, siendo los mismos los siguientes: para el título de ingeniero agrónomo, Elmo Albertengo, Juan Arduini, René Brarda, Jorge Correnti, Juan C. Cozzi, Miguel A. Depetris, Francisco Drovetta, Carlos Lager, Carlos Linares, Enrique López, Alberto Peterlin, Oscar Puccini, Rubén Quiñonez, Alberto Scaglia, Eduardo Torres, y Carlos Walter, para el título de médico veterinario: Daniel Bianchi, Martín de la Peña y Hermegildo Hernández. Se ha incorporado también a la mencionada facultad, el R. P. Roberto Elsasser en calidad de asesor general del alumnado, haciéndose cargo de la cátedra de teología de 4to. año de ambas escuelas. El mencionado sacerdote se recibió en el año 1961, continuando sus estudios en la Facultad de Letras de la universidad de Bs. As., en la que actualmente está haciendo su tesis para obtener el título de licenciado en Letras. Además ha participado en varias oportunidades en misiones rurales del Chaco y otras partes del país.

En próximos días, se incorporará a la misma facultad, como profesor de Filosofía, el actual Decano de la Facultad de Teología R. P. Alejandro Hüneker que se hará cargo de la cátedra de 2º y 3º año de las mismas escuelas.

Exámenes en Derecho

La Facultad de Derecho, dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe, comunica las fecha de exámenes a cumplirse durante los últimos días del mes en curso y el próximo mes de agosto. Los mismos son los siguientes: derecho comercial I. 7/8; derecho procesal I. 31/7 derecho comercial II, 31/7; derecho civil I, 26/7; derecho comercial III 6/8; derecho civil II 27/7; historia 29/7; filosofía I, 29/7, y 9/8; ratificación 26/7 y 7/8; derecho civil III 29/7 filosofía del derecho 29/7; derecho civil 4º 6/8, filosofía II 3er. curso 20/8 — 4to. curso 13/8, derecho penal 31/7, derecho civil 5to. 14/8. derecho agrario 26/8.

Coloquios parciales en Filosofía

Hoy a las 18 hs. equipo Nº 1 escrito; viernes 26 a la misma hora, equipo nº 1, oral: equipo nº 5, escrito. Sábado 27 a las 9, equipo nº 5 oral, equipo nº2 escrito; lunes 29, a las 18 equipo nº 4 escrito, equipo nº 2 oral; martes 30 a las 18, equipo nº 3 escrito equipo nº 4, oral; miércoles 31, a las 18, equipo nº 3, oral, equipo nº 6 escrito, jueves 1 de agosto a las 18, equipo nº 6, oral.

Los coloquios se efectuarán a las 18 en la sede de la facultad con excepción del día 27 en que se realizará en la Universidad, San Martín 1966, a las 8.

Reunión de comisión habrá el domingo 28 en la "U. Polaca"

El domingo 28 se realizará una reunión conjunta de las mesas directivas que integran las Comisiones Directiva, Cultural y de Damas de la Unión Polaca y ex combatientes "Don Polsky", a los fines de considerar la estructura del programa de actos a realizar en oportunidad de la inauguración de la calle "Milenio de Polonia". La citada reunión tendrá lugar en el local de la institución y dará comienzo a las 17.

MUNICIPALES

La Municipalidad dispone reordenar el tránsito urabno

La intendencia municipal promulgó la ordenanza del anteproyecto presentado por la Comisión Honoraria de Tránsito y Educación Vial, que tuvo a su cargo el estudio para dar una solución integral al problema del tránsito en el radio céntrico sobre la base de tramas circulatorias que aconsejan las modernas técnicas del urbanismo. En los considerandos de la ordenanza se manifiesta que las medidas propuestas en el mismo propenden del tránsito y estacionamiento de vehículos en el radio urbano delimitándose como zona comercial la comprendida por las calles Suipacha, 9 de Julio, Rivadavia y Juan de Garay.

Zonas Prohibidas

La nueva ordenanza prohíbe estacionamiento de vehículo en las siguientes calles: 9 de Julio, de Suipacha a Lisandro de la Torre; San Jerónimo de Suipacha a Corrientes; 25 de Mayo, de Suipacha a Lisandro de la Torre; Rivadavia, de Mendoza a Primera Junta y de Rioja a Hipólito Irigoyen; Rioja, de Rivadavia a 9 de Julio; Tucumán, de Rivadavia a 9 de Julio; Primera Junta, de 25 de Mayo a 9 de Julio; Mendoza de Rivadavia a 1o. de Mayo y Salta de 25 de Mayo a 1º de Mayo.

Recorridos de ómnibus y paradas de taxis

También se dispone establecer los recorridos de ómnibus por las arteria donde se prohíbe el establecimiento de vehículos. Por su parte, las paradas de taxis existentes en estas arterias, serán trasladadas dejándose a criterio de la Dirección General de Servicio Público su posterior ubicación.

Prohibiciones en la calle San Martín

También se prohíbe la circulación de vehículos en calle San Martín, en el tramo comprendido entre Hipólito Irigoyen y Lisandro de la Torre, en los siguientes horarios: invierno, de lunes a sábados, de mañana (10 a 13): de tarde: de 16.30 a 20; domingos y feriados de 16.30 a 20. En verano, de lunes a sábados, de mañana de 10 a 13; de tarde, 16.30 a 21; domingos y feriados, de 16.30 a 21

Horarios de carga y descarga de mercaderías

Otra de las medidas tomadas por la nueva ordenanza corresponde el establecimiento de horarios para la carga y descarga de mercadería en la zona comercial. El mismo será el siguiente de 6 a 10, y de 13 a 16.30.

Puestos de frutas

La nueva ordenanza establece la prohibición de los carritos de venta de frutas y verduras en la zona comercial. Asimismo quedan sin vigencia todos los permisos de reservas de estacionamiento.

Proseguirá el sábado un curso de teosofía que se inició el día 20

Con el auspicio de la Sociedad Teosófica de Santa Fe y en el local de calle 9 de Julio 2454 proseguirá el sábado venidero el curso elemental sobre teosofía que con una conferencia pública sobre "Educación y Teosofía" que estuvo a cargo de Eduardo Tomás comenzó el 20 de este mes.

El mencionado curso se desarrollará los sábados y domingos de este mes de agosto con entrada libre para todo público y abarcará diversos asuntos sobre lo que es la teosofía bajo la forma de disertaciones o conferencias. Los nombres de los expositores de los distintos temas serán dados a conocer semanalmente habiéndose dispuesto que el sábado 27 y domingo 28 a las 18 y las 10 respectivamente el disertante sea el señor Luis Spairani.

GREMIALES

Harán rezar una misa las 62 Organizaciones

Las 62 Organizaciones únicas de Santa Fe, harán oficiar una misa en sufragio por el alma de la señora María Eva Duarte de Perón. Tendrá lugar mañana viernes a las 19,15 en la Iglesia de San Francisco, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.

SOBRE ASPECTOS DE SU LABOR INFORMA EL DPTO. DEL TRABAJO

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo han dado a conocer una información relacionada con diversas actividades inherentes a la labor del organismo laboral.

Registro de Obreros

La oficina de Ocupación y Desocupación del Departamento Provincial del Trabajo, sita en calle 25 de Mayo 2836, continúa las tareas de inscripción para obreros que deseen ser ocupados en obras públicas solicitados por el gobierno de la provincia de Santa Cruz.

Hasta el momento, en nuestra capital, la inscripción de trabajadores de distintas especialidades llegan a 500 y en Rosario, a 200 faltando completar los datos de las subdirecciones e inspectorías del interior.

Gira por el interior

En fecha próxima, con asistencia de autoridades provinciales, quedará habilitado en Melincué departamento General López, el nuevo local para la Inspectoría del Trabajo. La nueva dependencia está comprendida dentro del plan tendiente a dotar de comodidades al personal del organismo laboral para el buen desempeño de sus funciones. Oportunamente quedará fijada la fecha de la gira que el titular del Trabajo, Sr. Giardini realizará por zonas de los ingenios azucareros de Las Toscas y Villa Ocampo, siendo posible que la visita abarque los Departamentos 9 de Julio, Vera y San Justo, con el fin de interiorizarse de los problemas que podrían registrarse en el campo gremial.

Reapertura de la Metalúrgica Fader

En la Dirección Regional del Trabajo de la ciudad de Rosario, se realizó una reunión informal como consecuencia de una entrevista que mantuvo con los dirigentes de la Unión Obrera Metalúrgica, filial Rosario, el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez relacionada con la reapertura del establecimiento Fader.

La reunión fue convocada por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Pedro Juan Giardini, asistiendo directivos del citado establecimiento y dirigentes metalúrgicos, en la que en principio se fijó el 15 de agosto próximo para la reanudación de las tareas con la ocupación del personal en un 60 a 70 por ciento.

Asimismo, se dio a conocer la firma de un convenio de la empresa Fader con la Tool Research S. A., para el arrendamiento de las instalaciones y maquinarias a cuyo cargo estará la producción y administración hasta el 31 de enero de 1969, fecha en que se resolverá en definitiva sobre el particular.

Detuvieron a dos maleantes, autores de robos de autos

Están implicados en otros asaltos

Con la detención de Arturo Beltrame, domiciliado en la Junta 4031, y Hugo Maino que vive en Huergo 2950 la División de Investigaciones logró esclarecer las actividades de una banda que cometiera innumerables asaltos a mano armada en estaciones de servicio, utilizando para tales fines automóviles que sustraían previamente.

Los maleantes apresados confesaron ampliamente sus delitos, en los que también está complicado Martín Armando Rojas o José Martín, o Víctor Vaquero o Lauro Ubiedo, quien se fugara de la penitenciaría de la provincia de Entre Ríos, y cuyo paradero busca empeñosamente la policía.

Advertencia de la Jefatura

Ante la reiteración de delitos contra automotores, la Jefatura de Policía de la Capital exhorta a los propietarios de vehículos a adoptar medidas en salvaguardia de sus bienes. Sobre el particular advierte que se evite en lo posible dejar a los rodados durante la noche en los acostumbrados estacionamientos en la vía pública, circunstancia que es aprovechada para cometer depredaciones por personas inescrupulosas.

A tres asaltantes detenidos en Chile trasladan a Bs. Bs.

Están alojados en el Departamento Central de la Policía Federal tres pistoleros que recientemente cometieron un asalto que les reportó varios millones de pesos. Luego del atraco habían huido a Chile, desde donde fueron traídos a esta capital. Los maleantes atrapados son Andrés Labra, Carlos Ardobino Montalvini y Juan Labra. El asalto de referencia fue cometido el 2 del corriente cuando los nombrados irrumpieron en la joyería ubicada en la calle Libertad 363 donde robaron alhajas por valor de 2.500.000 pesos y 500.000 en efectivo.

Un tractor arrolló a un obrero en la ciudad de S. Tomé

En la mañana de anteayer el obrero Esteban Aquino, de 24 años, domiciliado en Castelli norte, perteneciente a una empresa pavimentadora de la vecina ciudad de Santo Tomé, en momentos en que cargaba un camión, resultó gravemente herido al ser embestido por un tractor que se encontraba en cambio con marcha hacia atrás y al no haber sido advertido por uno de sus compañeros. El vehículo le causó fractura en la pierna izquierda, contusiones de consideración en la cabeza y parte media del cuerpo. Debido a su delicado estado se lo trasladó al Sanatorio Argentino.

Atentado

La inmediata movilización de personal de la seccional 5ª permitió la detención de una persona que momentos antes había perpetrado un atentado contra la finca de calle Necochea 2772 arrojando una potente bomba de estruendo. El hecho ocurrió anteayer en barrio Candioti, frente al domicilio de Ramón Oscar Fernández de 41 años casado y a pesar de que los autores se dieron a la fuga uno de ellos pudo ser detenido a pocas cuadras del lugar. Este fué identificado como Eduardo Angel Bongi, de 36, gráfico, a quien se le secuestraron panfletos en los que se incitaba a las amas de casa a no comprar "El Litoral".

La explosión del artefacto produjo la rotura de la tela metálica y parte de su madera, sin que se registraran víctimas personales.

Otros dos heridos en la explosión del "Sta. Cruz" murieron

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Fallecieron en la clínica de los servicios sociales de la empresa Siam, Mario Zárate y Nicolás Silva argentinos, de 22 y 25 años, respectivamente, y de profesión pintores.

Estos habían sufrido graves heridas en la explosión que recientemente se produjo en una de las bodegas del buque "Santa Cruz" surto en el astillero Astarsa de Tigre.

Dos menores fugados de un instituto eran autores de fechorías

VICENTE LOPEZ, 25 (Telam). — Una comisión policial detuvo a dos menores de 16 y 17 años quienes a confesaron responsables de diversas fechorías entre ellas robos reiterados. Estos se habían fugado de un instituto oficial y ahora el juez, dados los antecedentes de los jóvenes delicuentes, dispuso su internación en la cárcel número 9 de La Plata.

Elevadas pérdidas causó el fuego en un local comercial

SAN MARTIN, 24 (Télam) —Un incendio que se originó cerca de medianoche en el local de la firma "Retorfil" dedicada a fabricaciones de tejidos, causó pérdidas que han sido estimadas en quince millones de pesos. El fuego se extendió a un galpón lindero, propiedad de la mencionada razón social donde se encontraba mercadería ya elaborada, que resultó totalmente destruida.